



REPROIMAV S.A.

Representación de productos e implementos avícolas.

Quito, 1 de septiembre de 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

De mi consideración.-

Por medio de la presente y para los fines de la ley participo a usted que en la Compañía que soy su representante legal, denominada REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS S.A. (REPROIMAV) se ha producido las siguientes transferencias de acciones:

Cedente Dr. Kaiser Ayora, soltero, ecuatoriano transfiere la totalidad de sus acciones que ascienden a 50 (cincuenta), con su valor nominal de S/. 1.000 a favor del cesionario Dr. José Ayora casado y ecuatoriano.

Cedente Dr. José Ayora casado, ecuatoriano transfiere 495 (cuatrocientos noventa y cinco acciones), con su valor nominal de S/. 495.000 a favor de la cesionaria Sra. Sandra Ayora divorciada y ecuatoriana.

En consecuencia el cuadro de accionistas queda conformado así:

SR. JOSE C. AYORA P.	poseedor de	4.505 acciones
SRA. SANDRA M. AYORA P.	poseedora de	495 acciones,

Cada acción tiene el valor nominal de S/. 1.000

Atentamente
REPROIMAV
Bolívar 188 y Ascazubi Esp.

~~DR. JOSE CARLOS AYORA P.~~
~~GERENTE GENERAL~~

64-170727318-9

